



VALENTINA VILLALTA

HUMEDALES

FUENTE DE VIDA PARA LOS HUMANOS
#BIODIVERSIDADDELOSHUMEDALES



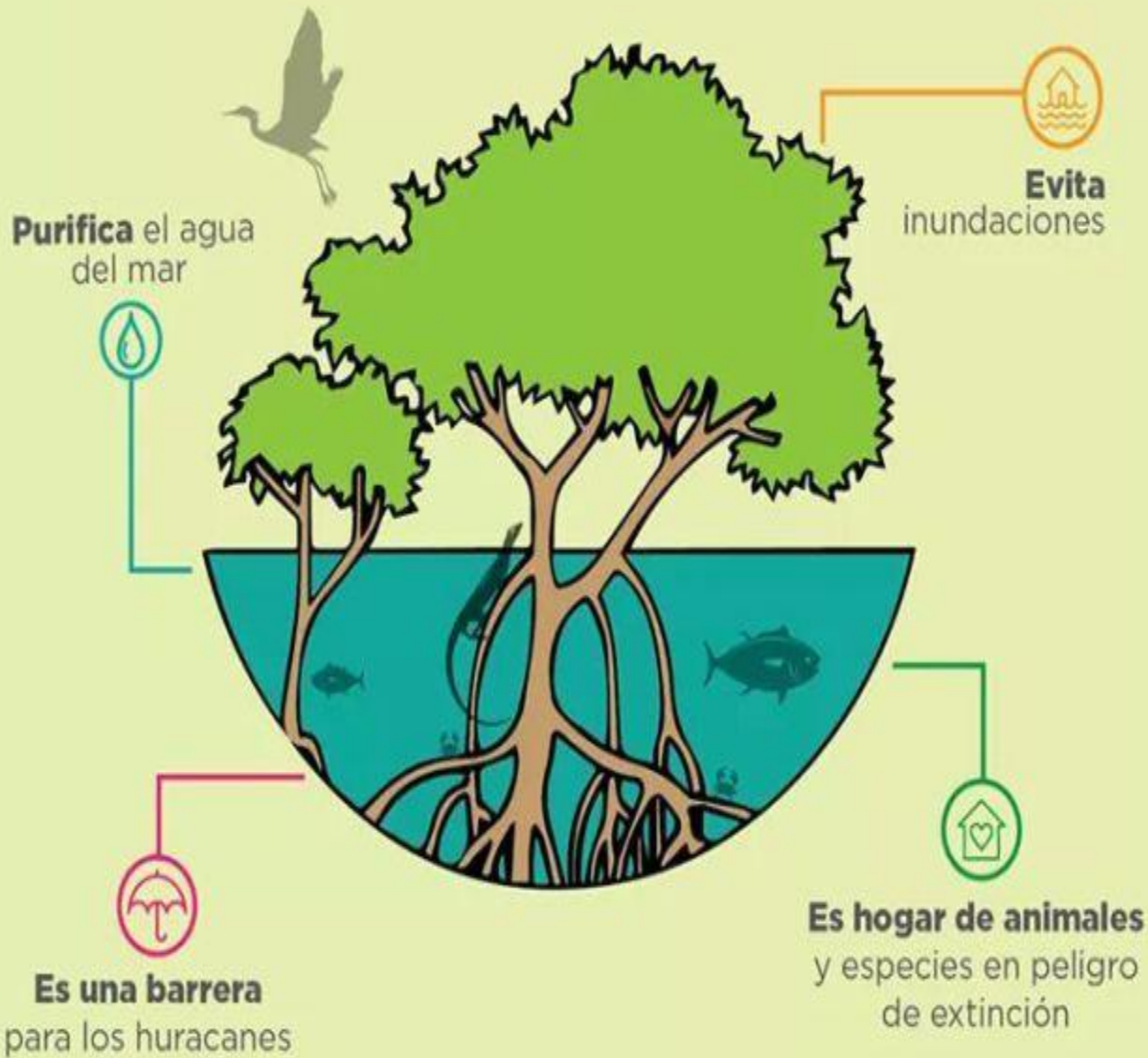
QUE ES?

"Un humedal es una zona de la superficie terrestre que está temporal o permanentemente inundada, regulada por factores climáticos y en constante interrelación con los seres vivos que la habitan".

"Las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros"



¿Para qué sirve un manglar?



BIODIVERSIDAD

Hogar de una cuarta parte de todas las especies marinas del mundo.



ALIMENTO

Benefician a más de 500 millones de personas que viven cerca de la costa.



TURISMO

Proveen millones de trabajos turísticos.

BENEFICIOS DE LOS ARRECIFES DE CORAL

COMPARTE este mensaje para que todos sepan los **beneficios ambientales y económicos** que traen los corales a la humanidad!



PROTECCIÓN

Sirven como barreras marinas que protegen del oleaje, durante tormentas, huracanes o tsunamis



MEDICINA

Se han encontrado componente medicinales en especies marinas que habitan en los arrecifes.

SABIAS QUE:

El 75% de los arrecifes de coral del mundo están en riesgo y lo menos 10% ya ha sufrido daños irreversibles.

#PorUnCoralVivo

WILDCOAST

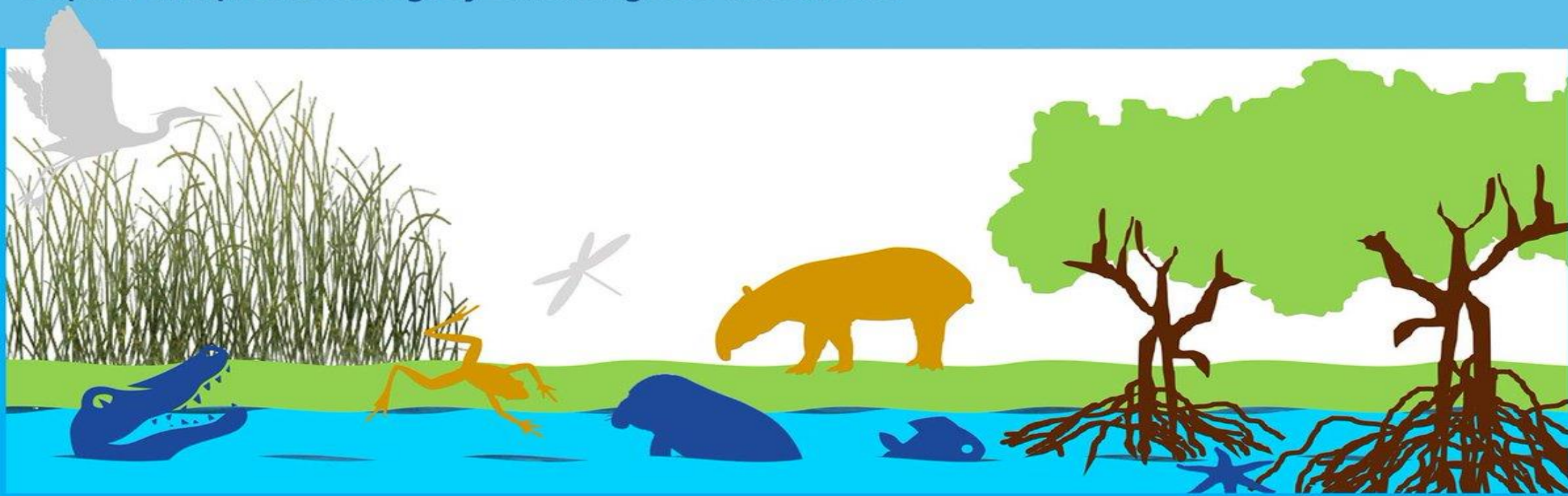
COSTASALVA

wildcoast.

DÍA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES

El Día Mundial de los Humedales se celebra el 2 de febrero desde 1977, en conmemoración de la firma del Convenio sobre los Humedales en Ramsar, Irán, el 2 de febrero de 1971.

La importancia de los humedales reside en que son ecosistemas con gran diversidad biológica, reguladores del ciclo del agua y del clima, generadores de recursos hídricos para abastecimiento de agua dulce y constituyen zonas de uso para actividades humanas como el turismo y la pesca. Los humedales contribuyen en la regulación del ciclo del agua, en el control de inundaciones y sequías, en la provisión de agua y como refugio de vida silvestre.





¿Qué es la Convención de Ramsar sobre los Humedales?

- ▶ La Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional, llamada la Convención de Ramsar, es un tratado intergubernamental que sirve de marco para la acción nacional y la cooperación internacional en pro de la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos. Se conoce comúnmente como "la Convención de Ramsar".
- ▶ Ramsar es el primero de los tratados modernos de carácter intergubernamental sobre conservación y uso sostenible de los recursos naturales. Tiene la secretaría en Gland, Suiza y centros regionales en Panamá y Samoa.

HONDURAS Y LA CONVENCION RAMSAR

En nuestro país, La Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (Mi Ambiente) a través de la Dirección General de Biodiversidad (DiBio) es el punto focal de la Convención.

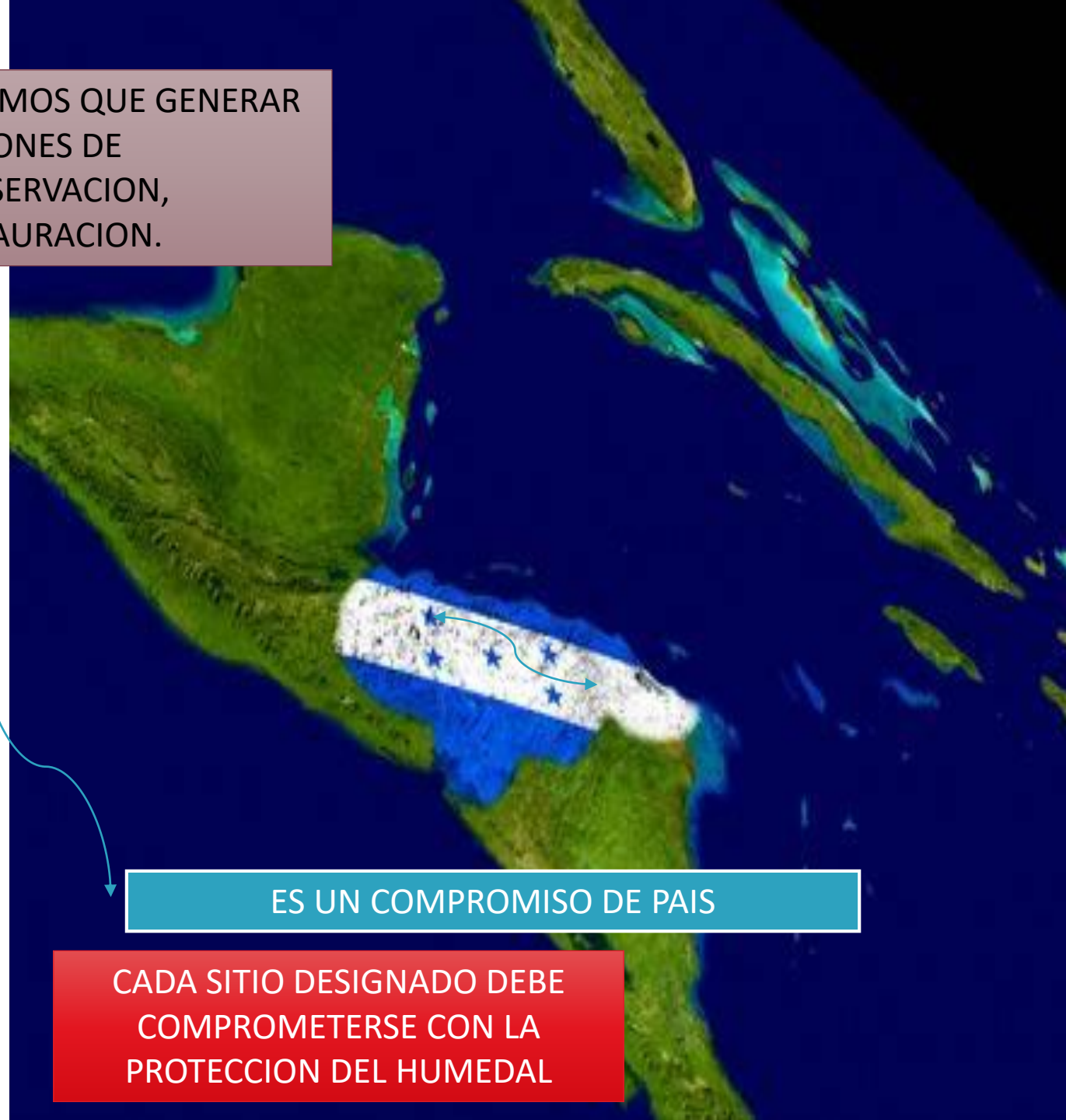
Honduras se adhiere a la Convención a partir de 1993 y a la fecha a declarado humedales. **11**

El Convenio Ramsar se ratificó el 18 de junio del 2007 bajo Acuerdo Ejecutivo 12-DT-2007 y fue publicado en la Gaceta el 27 de agosto del mismo año.

TENEMOS QUE GENERAR ACCIONES DE CONSERVACION, RESTAURACION.

ES UN COMPROMISO DE PAIS

CADA SITIO DESIGNADO DEBE COMPROMETERSE CON LA PROTECCION DEL HUMEDAL



SITIOS RAMSAR DE HONDURAS

1. BARRAS DE CUERO Y SALADO
2. LAGUNA DE BACALAR
3. SISTEMA DE HUMEDALES DE CUYAMEL OMOA
4. SISTEMA DE HUMEDALES DE LA ISLA DE UTILA
5. SISTEMA DE HUMEDALES DE LA ZONA SUR DE HONDURAS
6. SISTEMA DE HUMEDALES DE LA LAGUNA DE ZAMBUCO
7. SUB-CUENCA DEL LAGO DE YOJOA
8. REFUGIO DE VIDA SILVESTRE PUNTA IZOPO
9. PARQUE NACIONAL JEANNETTE KAWAS
10. SISTEMA DE HUMEDALES DE SANTA ELENA, ROATAN
11. Laguna de Alvarado



Humedales de importancia internacional de Honduras

Honduras tiene actualmente 10 sitios designados como Humedales de Importancia Internacional (sitios Ramsar), con una superficie de 271,767 hectáreas.

Refugio de Vida Silvestre Punta Izopo, Atlántida
Área: 11,200 ha.

Sistema de humedales Laguna de Zambuco, Atlántida. Área: 649 ha.

Sistema de humedales Santa Elena, Islas de La Bahía
Área: 1,542.8 ha.

Parque Nacional Jeanette Kawas, Atlántida
Área: 78,150 ha.

Barras de Cuero y Salado, Atlántida
Área: 13,225 ha.

Laguna de Bacalar, Gracias a Dios
Área: 7,394 ha.

Sistema de humedales Cuyamel-Omoa, Omoa, Cortés
Área: 30,029 ha.

Sistema de humedales Utila, Islas de La Bahía
Área: 16,226 ha.

Subcuenca del Lago de Yojoa, Comayagua, Cortés, Santa Bárbara
Área: 43,640 ha

Sistema de humedales zona sur, Tegucigalpa
Área: 69,711 ha



“La conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales y nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo”.

Los humedales

Son zonas de transición entre los sistemas acuáticos y terrestres, se inundan temporal o permanentemente como manglares, pantanos, ciénagas y marismas

Existen cinco tipos

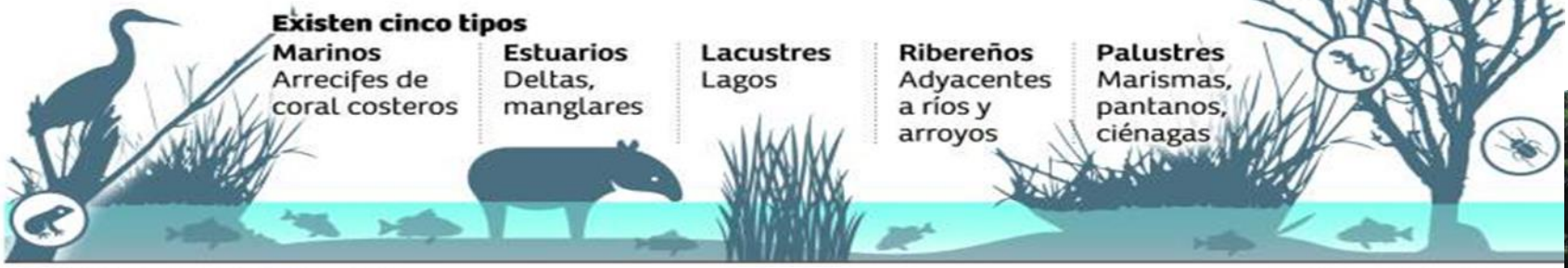
Marinos
Arrecifes de coral costeros

Estuarios
Deltas, manglares

Lacustres
Lagos

Ribereños
Adyacentes a ríos y arroyos

Palustres
Marismas, pantanos, ciénagas



Obligaciones de los países partes



Los Estados que se adhieren a la Convención aceptan cuatro compromisos principales, a saber:

1. **Inscripción de sitios en la Lista:** designar sitios para ser incluido en la Lista de Humedales de Importancia Internacional (la "Lista de Ramsar") y promover su conservación (Artículo 2)
2. **Uso racional:** incluir las cuestiones relativas a la conservación de los humedales en sus planes nacionales de uso del suelo. Se han comprometido a elaborar y aplicar su planificación de forma que favorezca, en la medida de lo posible, "el uso racional de los humedales de su territorio"
3. **Reservas y capacitación:** establecer reservas de naturaleza en humedales, estén o no inscritos en la Lista de Ramsar, y promover la capacitación en materia de estudio, manejo y custodia de los humedales
4. **Cooperación internacional:** sostener consultas con otras Partes Contratantes sobre la aplicación de la Convención, especialmente a los humedales transfronterizos, los sistemas hídricos compartidos y las especies compartidas.

MARCO JURIDICO INTERNACIONAL Y NACIONAL

Art. 145. Reconoce derecho a la protección de la salud, declaración del derecho al agua y saneamiento y garantizar preservación de las fuentes de agua.

- **Constitución de la Republica**
- Convenio de Diversidad Biológica
- **Convenio RAMSAR**
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el **Cambio Climático**
- Ley General del **Ambiente**
- Ley Forestal **Áreas Protegidas y Vida Silvestre**
- Ley de **Pesca**

Según Decreto de Ley 104-93 creación de la Secretaria de Mi Ambiente.



Adoptado por la 12ª Reunión de la Conferencia de las Partes, Punta del Este, Uruguay, 1 a 9 de junio de 2015, por Resolución XII.2

J:\CC98\COMMON\COPs\COP12\COP12
logos\COP12-logo-en_small.jpg

El Cuarto Plan Estratégico para 2016 – 2024

Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas – la “Convención de Ramsar”

La Misión de la Convención de Ramsar

La conservación y el uso racional de todos los humedales mediante acciones locales y nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo.

Para lograr esta Misión es esencial que las funciones y los servicios vitales que los ecosistemas proporcionan a las personas y a la naturaleza sean plenamente reconocidos, mantenidos, restaurados y utilizados de forma racional.

Objetivo 1: Hacer frente a los factores que impulsan la pérdida y degradación de los humedales



1. las políticas o estrategias y planes
2. El uso del agua respeta las necesidades de los ecosistemas

3. Los sectores público y privado han aumentado sus esfuerzos para aplicar lineamientos y buenas prácticas para el uso racional del agua y de los humedales.

4. Se identifican y priorizan especies exóticas invasoras y sus vías de entrada y expansión.



Llevar a cabo una conservación y un manejo eficaces de la red de sitios Ramsar

5. Restauran las características ecológicas
6. Aumento considerable de la superficie.
7. Se hace frente a las amenazas de los sitios con riesgo

Realizar un uso racional de todos los humedales

8. Inventarios nacionales de humedales

9. El uso racional y manejo integrado de los recursos.



10. El conocimiento tradicional, las innovaciones y las prácticas de los pueblos indígenas y las comunidades locales y la **participación plena y real de los pueblos indígenas y las comunidades locales** a todos los niveles pertinentes.

11. Se **demuestran, documentan y divulgan ampliamente las funciones, los servicios y los beneficios de los humedales.**

12. **La restauración** está en curso en **los humedales degradados.**

13. **Mayor sostenibilidad de sectores clave como el agua, la energía, la minería, la agricultura, el turismo, el desarrollo urbano, las infraestructuras, la industria, la silvicultura, la acuicultura y la pesca cuando estos afectan a los humedales, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad y a los medios de vida de las personas**

14. Se desarrollan orientaciones científicas y metodologías técnicas.

15. Iniciativas Regionales de Ramsar.

16. La comunicación, el desarrollo de capacidad, la educación, concienciación y participación.

17. Refuerzos de recursos financieros.

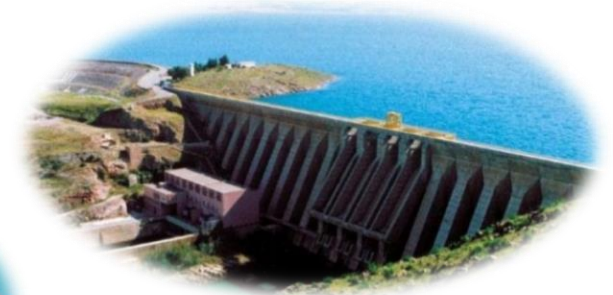
18. Se refuerza la cooperación internacional.

19. Potenciar la creación de capacidad técnica.



Humedales Urbanos y Periurbanos

Los humedales urbanos y periurbanos se encuentran en las ciudades y sus suburbios y en los alrededores. Incluyen ríos y llanuras de inundación, lagos y pantanos, así como marismas de agua salada, manglares y arrecifes de coral.



Principales hechos y consideraciones

- El 64 % de los humedales del mundo se ha perdido desde principios del siglo XX.
- Las ciudades generan el 80 % de la producción económica mundial.
- **EN HONDURAS LA MAYORIA DE LOS HUMEDALES URBANOS SE HAN PERDIDO POR LAS PRACTICAS NO CONTROLADAS DE LAS EMPRESAS Y DE LA MISMA POBLACION.** En la realidad no solo los urbanos todos los humedales del país se ven afectados.

IMPORTANCIA DE TRABAJAR EN LAS LICENCIAS AMBIENTALES Y EN LOS CONTRATOS DE MEDIDAS AMBIENTALES ACTUALIZACION DE ESTOS EN BASE A LAS NECESIDADES Y REALIDAD DE CADA SITIO

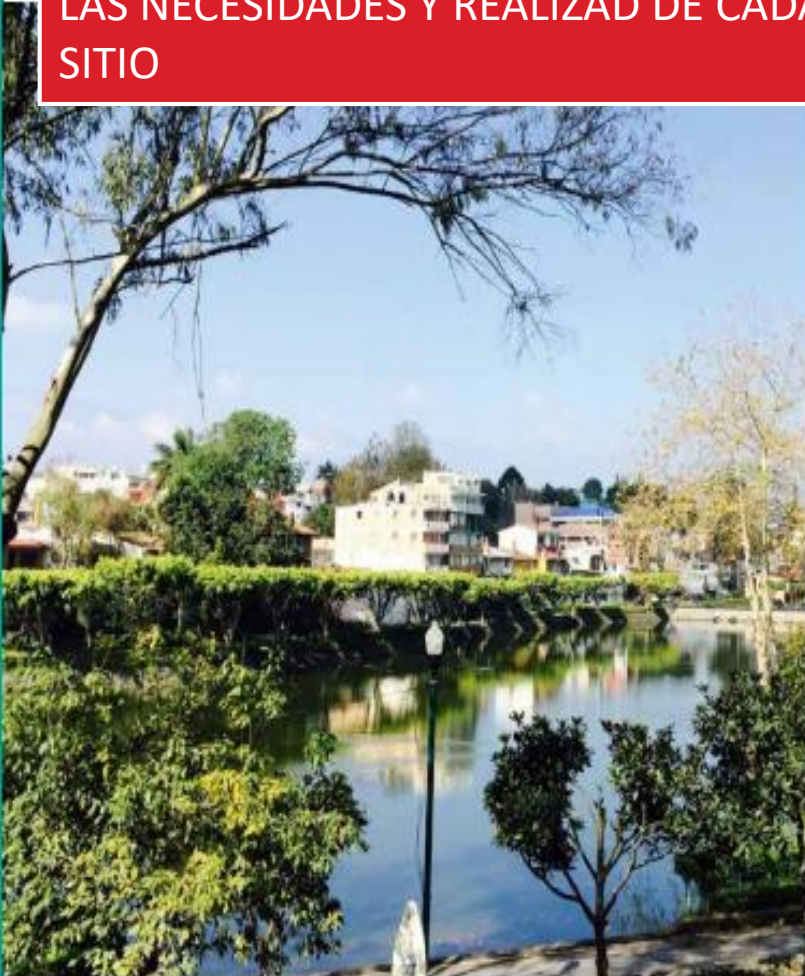
Ciudades sostenibles: mantener, restaurar y conservar los humedales urbanos

QUÉ NO HACER

- No rellenar humedales o construir sobre ellos ya que esto interrumpe y reduce su capacidad para realizar sus funciones naturales.
- No depositar basura y desechos en los humedales ya que esto los degrada.
- No drenar o quemar las turberas ya que esto libera a la atmósfera toneladas de carbono acumulado durante siglos.
- No degradar manglares o extraer coral de los arrecifes ya que esto expone a las ciudades costeras a las mareas de tempestad.

QUÉ HACER

- Integrar los humedales en la planificación del uso de la tierra en zonas urbanas.
- Conservar y restaurar los humedales urbanos y adoptar políticas que los protejan.
- Involucrar a los habitantes locales en el manejo de los humedales y fomentar prácticas de uso sostenible.
- Gestionar el consumo de agua y promover su uso eficiente.
- Reducir las escorrentías nocivas de desechos y plaguicidas.



HUMEDALES EN



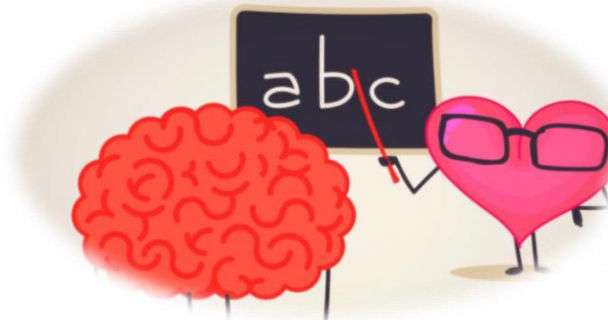
PELIGRO



ESTAMOS DESTRUYENDO NUESTROS HUMEDALES



QUE HACER?



Los humedales proporcionan múltiples beneficios, tales como filtrar el agua, garantizar la biodiversidad, proteger las costas y mitigar el cambio climático. Es preocupante que, de acuerdo a la Convención Ramsar, desde 1900 hasta el presente haya desaparecido más del 60% de los humedales del planeta. ¿Qué puede hacer una persona común para ayudar a revertir esta tendencia? Las siguientes son algunas acciones concretas que te invito a realizar.

■ **Ponga atención a los humedales de su zona.** Mire a su alrededor para observar qué tipo de humedales existen en su zona. Algunos de los tipos más comunes son: marismas de agua salada, pantanos y turberas. Los lagos y ríos también son humedales.

■ **Conozca en profundidad los humedales.** Visite un humedal en su zona para conocerlo de cerca. ¿Qué tipo de vegetación y especies silvestres existen en él? ¿Cómo se está utilizando el sitio? Regrese en distintas épocas del año y observe los cambios en el entorno.

■ **Denuncie la destrucción de los humedales.** Si observa alguna actividad ilegal, como tala de madera o rellenos, denúncielo a las autoridades competentes. En Valdivia se puede denunciar fácilmente en la Municipalidad.

■ **Colabore con la protección de los humedales.** Hable con los encargados de proteger los humedales cercanos a su sector para ver cómo les puede ayudar. Si en su zona existe algún humedal que no esté protegido contacte a organizaciones sociales, ambientales o académicas que puedan guiarlo en las acciones a seguir.

■ **Edúquese sobre los valores de los humedales y comparta este conocimiento.** Los humedales a menudo son considerados como terrenos baldíos, es decir, como zonas que deben ser rellenadas, drenadas o convertidas en otros usos. Al educarse sobre sus valores y funciones puede ayudar a sus familiares, amigos y vecinos a comprender los enormes beneficios que los humedales aportan, tanto a escala mundial como regional y local. →





Honduras acciones, avances y logros

2020

1. 90% en avance de las políticas de Humedales y espacios y recursos marino costeros y la de Biodiversidad.
2. Proceso de actualización de 5 fichas Ramsar (Laguna de Bacalar, Lago de Yojoa, Cuero y Salado, Punta Sal, Punta Izopo), en las cuales se están elaborando los shapes de estos sitios.
3. Iniciativa Regional para conservación de mangle y arrecifes de coral (GIZ).
4. Fortalecimiento interinstitucional.
5. Actualización de las juntas directivas del comité y subcomités y planes de acción.
6. Declaración de Isla de Guanaja.
7. Solicitar a comanejadores proyectos para buscar financiamiento con Ramsar.

- Armonizar espacio de conversatorio entre DIBIO y regiones Sur, Norte, Central y La Mosquitia, para búsqueda de acciones.
- Vincular sinergias ICF, CHM para modernizar, mejorar la investigación científica y definir prioridades del centro de toma de decisiones.
- Cartas de entendimiento institucional sobre los temas vinculantes.
- Acuerdos para apoyo en otras declaratorias.
- Sinergias con instituciones privadas para conservación de humedales y proyectos sociales.



1. Se elaboró blog informativo para publicación de investigaciones, reuniones, estudios, etc, sobre el Comité Técnico Nacional de Humedales y los subcomités existentes y mejorar el espacio de gobernanza, solo hay que socializar estos espacios.

<http://www.chmhonduras.org/index.php/acerca/documentacion/category/159-comite-tecnico-nacional-de-humedales>

<http://www.chmhonduras.org/index.php/acerca/documentacion/category/257-videoconferencia-zoom>

- Trabajo interinstitucional para fortalecer los contratos de medidas ambientales donde se ubiquen los humedales (a petición en reuniones).
- Proceso de declaratoria de Laguna de Alvarado.
- Inclusión en la participación plena **y real de los pueblos indígenas y las comunidades locales en cada jornada de trabajo que se realice.**
- Este año se declaró Laguna de Alvarado.

Agradecimiento a:

UICN, GOAL, OCP, MAR2R, PROYECTO ABS, PNUD, GIZ y a las instituciones que han velado por la conservación de nuestros humedales, comanejadores, UMAs, etc...

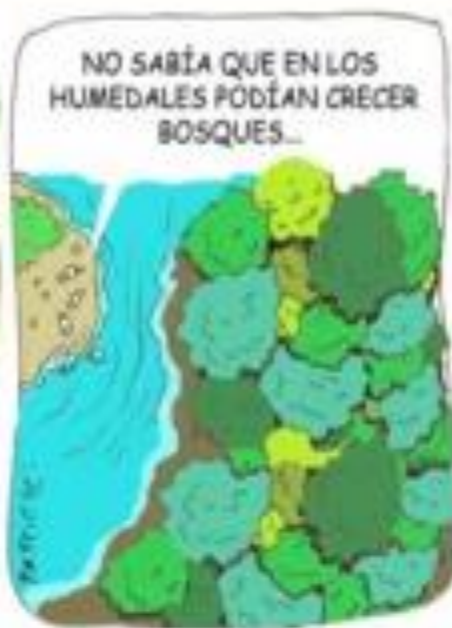


Acreditación de Ciudad de Humedal: fomento de la conservación de los humedales urbanos

Las Partes Contratantes en la Convención de Ramsar adoptaron en 2015 la acreditación de Ciudad de Humedal, un sistema voluntario para alentar a las ciudades a conservar los humedales urbanos. Las ciudades que reúnen los requisitos para la acreditación de Ciudad de Humedal reciben una certificación en reconocimiento de las medidas deliberadas que hayan tomado para conservar, restaurar y utilizar de manera sostenible sus humedales urbanos.



https://www.ramsar.org/sites/default/files/urbanwetlands_sp.pdf



NO ME ABANDONES
PROTEGEME
RESPETAME, NO ME MALTRATES
DEJA VIVIR
NO ME PONGAS AUTIVERIO
NO ME MALTRAMES
NO EXPERIMENTES CONMIGO
AMAMI AMIGO



maltrato animal



LOS ANIMALES NO SON PAYASOS

Por un Circo Sin Animales

GRACIAS